



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.099

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Lunes 8 de Julio de 2013

Año C I V	EDICIÓN DE 40 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
Ley 4337		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	--
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O.Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	Más de 200 pág.	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, S, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Fág.

N° 100035142 - Dirección General de Rentas - N° 19/2013 4366

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

N° 100035007 - Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.) - Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPYPFE) - N° 136/13 4367

N° 100035006 - Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.) - Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPYPFE) - N° 135/13 4368

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100035141 - Dirección General de Rentas - N° 05/2013 4369

N° 100035113 - U.C.E.P.E. Salta - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - N° 17/13 4369

N° 100035112 - U.C.E.P.E. Salta - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - N° 19/13 4369

N° 100035111 - U.C.E.P.E. Salta - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - N° 18/13 4370

N° 100035110 - U.C.E.P.E. Salta - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - N° 16/13 4370

N° 100035095 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - N° 41/2013 4371

N° 100034937 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Educación de la Nación - N° 15/13 4371

CONTRATACION DIRECTA

N° 100035129 - Dirección de Vialidad de Salta p/Libre Negociación - N° 78/2013 4372

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 100035124 - Municipalidad de San José de los Cerrillos - N° 014/2013 4372

N° 100035123 - Municipalidad de San José de los Cerrillos - N° 992/2012 4373

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100035118 - Dirección General de Rentas - N° 03/2013 4373

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100035048 - Secretaría de Recursos Hídricos - Natalia Cristina Pérez Rigos - Inmueble Catastro N° 5464 - Dpto. Orán - Río Colorado 4373

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Pág.

Nº 100035143 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Circular	
Aclaratoria Nº 01, de la Licitación Publica Nº 34/13	4374
Nº 100035132 - Ministerio de Educación de Salta - Adjudicación por Compra Directa Nº 1269/12	4374
Nº 100035131 - Ministerio de Educación de Salta - Adjudicación por Compra Directa Nº 247/13	4374
Nº 100035130 - Ministerio de Educación de Salta - Adjudicación por Compra Directa Nº 311/13	4375
Nº 100035128 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Expte. Nº 274.273-203-2013	
- Resolución Nº 8680/13 - Llamado a Concurso de Precios para Ejecución de la Obra	4375
Nº 100035127 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Expte. Nº 273.996-203-2013	
- Resolución Nº 8680/13 - Llamado a Concurso para Ejecución de Obra	4375

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

Nº 400003511 - Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta	
- 0050034-15429/11-0/20 - Río Arenales, ambas Márgenes,	
Latitud Paraje El Encón, Cat. 6092 y 6093 - Dpto. Rosario de Lerma	4376

Sección JUDICIAL**SENTENCIAS**

Nº 400003517 - Marcos Ezequiel Maldonado - Expte. Nº 1920/13	
- Causa Orig. Nº 9.879/08 del Juzgado de Instrucción Formal 8º Nom.	4376
Nº 400003516 - José María Camacho Paez - Expte. Nº 1286/10	
- Causa Orig Nº 17.270/9 del Juzgado de Instrucción Formal 6º Nom.	4376

EDICTOS DE MINAS

Nº 100035140 - Mina Salomón III - Expte. Nº 21.618 - Dpto. Guachipas - Lugar: Alemania	4377
Nº 100035117 - Don Fermín - Expte. Nº 20525 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar del Rincón	4377
Nº 100034718 - Virginia I - Expte. Nº 21.822 - Lugar: Río del Valle - Dpto. Anta	4377

SUCESORIOS

Nº 600000705 - Romano Ramón Oscar - Expte. Nº 14.050/11	4378
Nº 600000704 - Jorge Chaim Mario - Expte. Nº 39.379/99	4378
Nº 400003519 - Posada, Hugo Armando, Calermo, Laura Gloria - Expte. Nº 21185/11	4378
Nº 400003518 - Chacón Llano, Osvaldo Julián y/o Osbaldo	
Julián Chacón Llano - Expte. Nº 392645/12	4378
Nº 400003515 - Yapura, Clemente Gerardo - Expte. Nº 421446/13	4378
Nº 100035135 - Cuiellar Alfredo - Palacios Emiliana Geremias - Expte. Nº 18.405/08 - Tartagal	4379
Nº 100035134 - Berta Manzur - Expte. Nº 22.075/12 - Tartagal	4379
Nº 100035122 - Juárez, Cesar Rubén - Expte. Nº 20.194/10 - Tartagal	4379
Nº 100035120 - Cajal Abegail - Expte. Nº 786/10 - San Ramón de la Nueva Orán	4379
Nº 400003509 - Villacorta, Olinda Gumercinda - Expte. Nº 415185/12	4379
Nº 400003508 - González, Julio Ernesto - Expte. Nº 415.494/12	4379
Nº 400003507 - Martínez, Rebeca - Expte. Nº 397.503/12	4380
Nº 400003506 - Gaita, Audelino; Méndez, Natividad - Expte. Nº 429.943/13	4380

Pág.

N° 400003503 - Benito Alejo - Justina Burgos - Expte. N° 432.867/13	4380
N° 100035103 - Moreno Alberto Eloy - Expte. N° 22.276/13 - Tartagal	4380
N° 100035102 - Rosas, Clarisa Lidia - Expte. N° 426.652/13	4380
N° 100035086 - López, María del Carmen Ontiveros de o Flores, Carmen Rosa o Flores; Carmen y López, José - Expte. N° 12.088/1975	4381
N° 100035085 - Héctor Manuel Condorí y Clara Emilia Condorí - Expte. N° 21544/12 - Tartagal	4381
N° 400003501 - Guaimas Julio Panfilo, Barconte Carmen Marcela - Expte. N° 402502/12	4381
N° 400003499 - Morón Francisco - Expte. N° 405.490/12	4381
N° 400003498 - García Pedro Anastacio - Expte. N° 15.556/12	4381
N° 100035064 - Escobar Sánchez, Claudio; Morales Montaña de Escobar, Liboria - Expte. N° 426.317/13	4382
N° 100035062 - Lugones, Víctor Hugo - Expte. N° 1-359.505/11	4382
N° 100035061 - Fortuny, Néstor Henri - Expte. N° 422.470/13	4382
N° 100035060 - Liberto, Francisco Angel - Expte. N° 426056/13	4382
N° 100035054 - Jiménez Rómulo Reynerio y De Valor Indamira - Expte. N° 366673/11	4382

REMATES JUDICIALES

N° 100035139 - Por Daniel Eduardo Choqui - Juicio Expte. N° FSA23000509/2012	4383
N° 400003505 - Por Patricia Susana Mollinedo - Juicio Expte. N° 322.319/10	4383
N° 400003504 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. N° 372.032/11	4383

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100035137 - Camú Mauricio Javier c/Quinteros Ramón Timoteo - Expte. N° 22.288/13 - Tartagal	4384
---	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 100035077 - Gallo, Dora Beatriz - Concurso Preventivo (Pequeño) - Expte. N° 428.276/13	4384
N° 100035016 - Agenor S.A. - s/Concurso Preventivo (Grande) - Expte. N° 432.166/13	4384

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 100035119 - Comimpo S.R.L.	4385
------------------------------------	------

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

N° 100035029 - Bazar y Regalería "El León" - Rosario de la Frontera	4386
N° 100035028 - Agencia de Turismo - "Chacana Viajes y Turismo"	4386

AVISOS COMERCIALES

N° 600000703 - Transporte Vera S.R.L. - Modificación de Contrato	4387
N° 100035138 - Mansfield Minera S.A. - Inscripción de Directorio	4387
N° 100035126 - Integra Media S.R.L. - Modificación de Contrato Social	4387
N° 100035121 - Fronkatz S.A. - Inscripción de Directorio	4388

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Pág.

N° 100035133 - Aero Club Ciudad Termal - Rosario de la Frontera - Salta, para el día 10/08/13	4388
N° 100035125 - ONG Agapao, para el día 27/07/13	4388
N° 100035079 - Asociación de Empresas de Servicios Fúnebres de Salta y Jujuy (A.D.E.S.FU) - San Salvador de Jujuy, para el día 17/07/13	4389

AVISO GENERAL

N° 100035136 - Partido de la Victoria - Distrito Salta - Convocatoria al Congreso de Delegados a la Sesión Extraordinaria, para el día 13/07/13	4389
--	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100035144 - Del día 05/07/13	4389
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400003520 - Del día 05/07/13	4389
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. N° 100035142 R. s/c N° 100004382

Dirección General de Rentas

Salta, 02 de Julio de 2.013

RESOLUCIÓN GENERAL N° 19/2013

VISTO:

La Resolución General N° 03/2007 y la Política de Calidad de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo permanente de este Organismo facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en el marco del programa de mejora continua;

Que mediante la Resolución General citada en el visto, la Dirección General de Rentas dispuso en su Artículo 21° la aprobación del formulario F 900/1;

Que en la actualidad resulta imperiosa la necesidad de implementar un formulario para inscripción de personas físicas y otro para personas jurídicas;

Que, en atención a dicha circunstancia resulta conveniente modificar el mencionado artículo;

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 5°, 6°, 7° y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar los formularios F900/F (formulario de inscripción para personas físicas) y F900/J (formulario de inscripción para personas jurídicas) que como Anexos I y II forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2° - Derogar toda otra disposición que se oponga a esta norma.

Artículo 3° - La presente Resolución entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 4° - Remítase copia de la Resolución General a la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para su conocimiento.

Artículo 5° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

C.P.N. Diego L. Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

VERANEXO

Sin Cargo

e) 08/07/2013

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

O.P. N° 100035007

F. N° 0001-49780

**Presidencia de la Nación Argentina
Vialidad Nacional**

Norte Grande Vial - Programa de Infraestructura

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)

**Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
con Financiamiento Externo (UCPyPFE)**

Dirección Nacional de Vialidad (UCBID-DNV)

Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR

Aviso de Prórroga de Licitación

Licitación Pública Internacional N° 136/10

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.y.P.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponda

Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco). Empalma Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 7: Tolloche - Escuela N° 637 (Provincia de Salta) Provincias de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 179.312.007,00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: \$ 1.793.120,07 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 14:00 hs. del día 10 de Septiembre de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad).

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 15:00 hs. del día 10 de Septiembre de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 15:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N- 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políti-

cas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Imp. S 650,00 e) 02 al 08/07/2013

O.P. N° 100035006 F. N° 0001-49780

Presidencia de la Nación Argentina

Vialidad Nacional

Norte Grande Vial - Programa de Infraestructura

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)

**Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
con Financiamiento Externo (UCPyPFE)**

Dirección Nacional de Vialidad (UCBID-DNV)

Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR

Aviso de Prórroga de Licitación

Licitación Pública Internacional N° 135/10

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponda

Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco). Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 6: Limite: Santiago del Estero / Chaco - Tolloche. Provincias de Chaco y Salta.

Presupuesto Oficial: S 140.715.332,00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: S 1.407.153,32 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 10 de Septiembre de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad).

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs. del día 10 de Septiembre de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 16:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N- 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar.

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República
 Argentina
 Imp. \$ 650,00 e) 02 al 08/07/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100035141 F. v/c N° 0002-03192

Dirección General de Rentas

Llamado: Licitación Pública N° 05/2013 S.A.F. -
 D.G.R. (Art. 09 Ley N° 6.838)

Objeto: Servicio Integral de Limpieza para Oficina
 Subprograma Capital Federal D.G.R. ubicada en Av.
 Roque Saenz Peña N° 933 3° Piso Capital Federal (CP
 1035)

Expediente N°: 22-488.066/13

Destino: Dirección General de Rentas dependiente
 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servi-
 cios Públicos de la Provincia de Salta.

Adquisición de Pliegos: Oficina Subprograma Ca-
 pital Federal sito en Av. Roque Saenz Peña N° 933 - 3°
 Piso - Capital Federal (CP 1035) y en Dirección Ge-
 neral de Rentas - Servicio Administrativo Financiero -
 Balcarce N° 30 - 4to Piso Salta Capital (CP 4400) de
 8:30 a 13:30 Hs.

Consultas: Tel. Fax: 0387-4373038 -
 comprasdgr@salta.gov.ar

Fecha Máxima para su Adquisición: 24/07/13 Hs.
 12:00.

Lugar de Apertura: Dirección General de Rentas
 Servicio Administrativo Financiero - Balcarce N° 30 -
 4° Piso.

Fecha de Apertura de Sobres: El Día 29 de Julio de
 2.013 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a hs.
 12:00.

Valor del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos)

Lic. Héctor Miguel Villalba
 Jefe Unidad Operativa Contrataciones
 Servicio Administrativo Financiero

D.G.R. - Salta

Ana Cecilia Caro

Administradora
 s/R.I. N° 033/12 - SAF
 D.G.R. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 08/07/2013

O.P. N° 100035113 F. N° 0001-49913

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

Plan Obras

U.C.E.P.E.

Unidad de Coordinación y Ejecución
 de Proyectos Especiales

En el marco del Programa Plan de Obras del Minis-
 terio de Educación de la Nación se anuncia el llama-
 do a Licitación Pública Nacional N° 17/13

Licitación Pública N° 17/13

Obra: "Ampliación y Remodelación de Salas de Nive-
 l Inicial en la Escuela N° 4310 - Humberto Milanese"
 ubicada en la ciudad de Tartagal, Departamento Gral
 San Martín de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$1.739.118,82

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto
 oficial.

Fecha y lugar de apertura: 08/08/13 a hs 9:30 en la
 Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en
 Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 08/08/13 a hs.
 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras
 Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand
 Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 1.700,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la
 U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis
 Burela - Torre B - 5° Piso, a partir de día 02/07/13
 hasta las 13:00 hs del 07/08/13.

Dr. Rafael Ojeda

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 05/07 al 22/07/2013

O.P. N° 100035112

F. N° 0001-49913

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

Plan Obras

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 19/13**

Licitación Pública N° 19/13

Obra: Construcción Albergue para Alumnos y Docentes - Construcción de Sala de Nivel Inicial y Refacciones Varias en la Escuela N° 4540 - Lola Mora-, ubicada en la localidad de El Espinal, Departamento La Candelaria de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 4.755.392,21

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 29/08/13 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 29/08/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Valor del pliego: \$ 4.700,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 11/07/13 hasta las 13:00 hs del 28/08/13.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 05/07 al 29/07/2013

O.P. N° 100035111 F. N° 0001-49911

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

Plan Obras

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 18/13**.

Licitación Pública N° 18/13

Obra: "Construcción Aulas - Construcción de Sala de Nivel Inicial - Refacciones y Refuncionalizaciones Varias en la Escuela N° 4266 - Río Bermejo", ubicada en el Paraje Carboncito, Municipio Embarcación, Departamento Gral. San Martín de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 4.740.207,36

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 22/08/13 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 22/08/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 4.700,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 02/07/13 hasta las 13:00 hs del 21/08/13.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 05 al 29/07/2013

O.P. N° 100035110 F. N° 0001-49910

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

Plan Obras

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 16/13**

Licitación Pública N° 16/13

Obra: "Construcción Albergue para Alumnos y Docentes - Construcción de Sala de Nivel Inicial y Refacciones Varias en la Escuela N° 4521 - Madre Teresa De Calcuta", ubicada en la localidad de Alumbre, Municipio de Seclantás, Departamento Molinos de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: S 4.648.144,32

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 15/08/13 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 15/08/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Valor del pliego: \$ 4.600,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 02/07/13 hasta las 13:00 hs del 14/08/13.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 900,00 e) 05 al 29/07/2013

O.P. N° 100035095 F. v/c N° 0002-03189

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Licitación Pública N° 41/2013

**"Fondo de Reparación Histórica del Norte
de la Provincia de Salta"**

Objeto: Elaboración de Anteproyectos, Proyectos Ejecutivos y Ejecución de las Obras:

- Ampliación red de agua potable en Santa Victoria - B° Aborígenes "La Esperanza" y "El Cañaverál".

- Construcción de sistema de redes cloacales domiciliarias y colectoras.

- Sistema de tratamiento de líquidos cloacales.

Expediente N° 3.851/13

Destino: Santa Victoria Este - Dpto. Rivadavia

Plazo de ejecución: 18 (dieciocho) meses

Recepción de Ofertas: 06/08/2013 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 06/08/2013 Horas: 12:00

Precio del Pliego: S 10.000.00 (Pesos diez mil con 00/100)

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido los días Jueves 11, Viernes 12 y Lunes 15 de Julio de 2013, previo depósito o transferencia bancaria en la cuenta corriente de Co.S.A.ySa. N° 3-100-0940197459-4 o CBU N° 2850100-6 3009401974594-1 de Banco Macro S.A. y presentación de dicho comprobante en forma personal de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta. Una vez acreditada la compra del pliego, el mismo podrá ser retirado de la oficina del Departamento de Abastecimiento.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura de Ofertas: Departamento de Abastecimiento Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: El pliego podrá ser consultado en el Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y Tel. 0387-4347411, los días Jueves 11, Viernes 12 y Lunes 15 de Julio de 2013, de 08:00 a 14:00hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 120,00 e) 05 y 08/07/2013

O.P. N° 100034937

F. N° 0001-49717

Ministerio de Educación de la Nación**Dirección de Infraestructura****Gobierno de la Provincia de Salta****U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación
y Ejecución de Proyectos Especiales****Licitación Pública N° 15/13**

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a la Licitación Pública.

Objeto: "Ampliación de Sala de Nivel Inicial - Jardín en la Escuela Nº 4304 -Ntra. Señora del Carmen", ubicada en la localidad de San Lorenzo La Ciénaga, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 816.490,27

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Garantía de oferta exigida. 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 31/07/13 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas. Hasta el día 31/07/13 a hs. 9.00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Valor del pliego \$ 810,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego. Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5º Piso a partir del día 19/06/13 hasta las 13:00 hs del 30/07/13.

Arq. Jorge Klix Saravia
Coordinador General
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 28/06 al 12/07/2013

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 100035129 F. Nº 0001-49929

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. Nº 78/2.013

Para la Adquisición de: "Reparación de Inyectores de Compactador Hamm HD90 con Motor Deutz AG y Cuatro Inyectores para Ford Ranger Mod. 2005

Presupuesto Oficial: \$ 22.752,80 (Pesos Veintidós Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 80/100).

Exptes.: Nº 0110033-113.157/2013-0 y Agreg. 0110033-114.491/2013-0

Apertura: 18 de Julio de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio DVS - España Nº 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 17/07/2013, inclusive.

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 08/07/2013

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. Nº 100035124 F. Nº 0001-49925

Municipalidad de San José de los Cerrillos

RESOLUCION Nº 014/2013

Artículo 1º: Con encuadre legal en Ley Nº: 6838, Artículo 12º; Adjudicar el Proceso de Contratación Directa Nº: 020/2012, convocada por esta Municipalidad, Mano de Obra para ejecutar: "Etapa III Capilla San Cayetano, Barrio Los Alamos - San José de los Cerrillos", en la suma de Pesos: Trescientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta con diez centavos (\$ 356.340,10) - IVA incluido por el Sistema de Ajuste Alzado, a la firma Gustavo Rodríguez - Construcciones - Obras - Servicios, CUIT Nº: 20-18697794-8, con domicilio en Villa Los Álamos, Cerrillos; Provincia de Salta; conforme a los considerandos de la presente.

Artículo 2º: Autorizar, a Secretaria de Hacienda a realizar las previsiones financieras correspondientes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º e imputando las erogaciones a la cuenta: 12200300 "Capilla Los Alamos";

Artículo 3º: Notificar, a la firma citada en Artículo 1º de la presente Resolución; para que en el plazo de diez (10) días hábiles proceda a la firma del Contrato de Locación de Obra.

Artículo 4º: Comunicar; Registrar; Publicar y Archivar.

Humberto Rubén Corimayo
Intendente

Municipalidad de San José de los Cerrillos

Liana Sánchez de Rottigni

Secretaria de Gobierno

Municipalidad de San José de los Cerrillos

Imp. \$ 60,00

e) 08/07/2013

O.P. N° 100035123

F. N° 0001-49925

Municipalidad de San José de los Cerrillos

RESOLUCION N° 992/2012

Artículo 1°: Con encuadre legal en Ley N°: 6838, Artículo 12°, Adjudicar el Proceso de Contratación Directa N°: 019/2012, convocada por esta Municipalidad para la Ejecución de Obra: Etapa II: Construcción de 10 Viviendas Barrio Roberto Romero - INTA - San José de los Cerrillos, en la suma de Pesos: Novecientos setenta y dos mil trescientos sesenta y seis con ochenta y cinco centavos (\$ 972.366,85) - IVA Incluido, por el Sistema de Ajuste Alzado a la firma Cesar Raúl Acevedo Arquitecto Obras y Servicios; CUIT N°: 20-08555879-0, con domicilio en Pasaje Ing. Manuel Tedin N°: 250, Salta - Capital.

Artículo 2°: Autorizar, a Secretaria de Hacienda a realizar las provisiones financieras correspondientes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente resolución e imputar las erogaciones a la cuenta: 12201100 - 10 Viviendas INTA.

Artículo 3°: Notificar, a la Firma citada en Artículo 1° de la presente Resolución; para que en el plazo de diez (10) días hábiles proceda a la firma del Contrato de Locación de Obra.

Artículo 4°: Comunicar; Registrar; Publicar y Archivar.

Humberto Rubén Corimayo
Intendente

Municipalidad de San José de los Cerrillos

Liana Sánchez de Rottigni

Secretaria de Gobierno

Municipalidad de San José de los Cerrillos

Imp. \$ 60,00

e) 08/07/2013

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100035118

F. v/c N° 0002-03191

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Dirección General de Rentas - Salta

Servicio Administrativo Financiero (SAF)

**Llamado: Concurso de Precios N° 03/2013 SAF -
DGR (Art. 10° - Ley N° 6.838).**

Objeto: "Provisión de 1.600.000 Estampillas Fiscales de \$0.25; \$2.00; \$3.75 y \$5.00" - DGR.

Expediente N°: 22-490.163/2.013.

Destino: Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Salta.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 24 de Julio de 2.013 o día hábil subsiguiente si este fuera feriado a las 10:00.

Precio del Pliego: \$ 50,00 (Pesos Cincuenta)

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se podrán Adquirir a partir del día 08/07/13, en la oficina del Servicio Administrativo Financiero de la Dirección General de Rentas de 8:30 a 13:30 hs, sito en calle Balcarce N° 30 (4° p so) Salta - Capital organismo dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Consultas: Tel. Fax: (0387) 4-373038

Fecha máxima para su adquisición: 18/07/2013 hs. 10:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Servicio Administrativo Financiero (SAF) de la Dirección General de Rentas - sito en calle Balcarce N° 30 - 4to Piso - Salta Capital.

Lic. Héctor Miguel Villalba
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Servicios Administrativo Financiero

D.G.R. - Salta

Ana Cecilia Caro

Administradora

S/R.I. N° 033/12 - SAF

D.G.R. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 08/07/2013

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100035048

F. N° 0001-49835

Ref. Expte. N° 0050034-92.769/78

Natalia Cristina Pérez Rigos, D.N.I. N° 26.445.177, co-propietario del inmueble Catastro N° 5464 del Depto. Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para

irrigación de 24,000 Has. Con carácter eventual, con una dotación de 12,600 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, conducido por canal.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.- Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 03 al 10/07/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100035143 F. v/c N° 0002-03193

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Circular Aclaratoria N° 01

Licitación Pública N° 34/2013

Expte. N° 3741/13

Objeto: "Adquisición de Materiales de Línea"

En el marco de la Licitación referenciada y de acuerdo a las facultades establecidas por Ley N° 6838 y por los pliegos generales de la misma, el Departamento de Abastecimiento de Co.S.A.ySa. resuelve modificar el Renglón 25 del formulario de cotización del pliego de condiciones técnicas de materiales de línea, el que queda redactado de la siguiente forma:

"Renglón 25: Tubo De Poli Cloruro de vinilo no plastificado para agua potable 110 mm x 3.2 mm x 6 m, Clase 6, espiga-enchufe con unión deslizante, con sello de conformidad de Norma Iram 13.351 y 13.352."

Notifíquese fehacientemente de la presente Circular a todos los adquirentes del pliego, publíquese en el Boletín Oficial de Salta y en un diario de circulación local.

Dr. Mario Qieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 08/07/2013

O.P. N° 100035132 F. N° 0001-49931

Ministerio de Educación de Salta

Disposición (DGA) N° 058/13

**(Arreglos de Pintura y Muro en Sede de ATSA
de la Localidad de Tartagal donde funciona la
Unidad Educativa N° 3109 dependiente del
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología).**

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

El Ministerio de Educación de la Provincia informa que en el Expte. N° 120159-214430/12 - **Compra Directa N° 1269/12 - Disposición (DGA) N° 058/13**, resultó adjudicataria la siguiente empresa:

Daniel G. Fernández: Arreglo de pintura y muro - En sede ATSA de la localidad de Tartagal donde funciona la unidad educativa N° 3109, por el monto total de \$ 49.570,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Quinientas Sesenta con 00/100 centavos).

Lic. Adriana Mirta Gana de Facchin
Director Gral. de Administración
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta
Lic. Cristian Alderete
a/c Dpto. Contrataciones
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 08/07/2013

O.P. N° 100035131 F. N° 0001-49931

Ministerio de Educación de Salta

Disposición (DGA) N° 083/13

**(Acondicionamiento de Sala de Servidores
en Lavalle N° 550 dependiente del Ministerio
de Educación, Ciencia y Tecnología).**

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

El Ministerio de Educación de la Provincia informa que en el Expte. N° 120159-45538/13- **Compra Directa N° 247/13 - Disposición (DGA) N° 083/13**, resultó adjudicataria la siguiente empresa:

Daniel G. Fernández: Acondicionamiento de sala de servidores en Lavalle N° 550, por el monto total de \$ 33.600,70 (Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos con 70/100 centavos).

Lic. Adriana Mirta Gana de Facchin
 Director Gral. de Administración
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta
 Lic. Cristian Alderete
 a/c Dpto. Contrataciones
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Provincia de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 08/07/2013

O.P. N° 100035130 F. N° 0001-49931

Ministerio de Educación de Salta

Disposición (DGA) N° 161/13

(Adquisición Cámara Fotográfica con destino a prensa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología)

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

El Ministerio de Educación de la Provincia informa que en el Expte. N° 120159-45007/13 - **Compra Directa N° 311/13 - Disposición (DGA) N° 161/13**, resultó adjudicataria la siguiente empresa:

Mico - Voz, Dato, Imagen SRL: Cámara fotográfica marca Nikon - Secretaría de Prensa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por el monto total de \$ 35.440,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil Cuarenta con 00/100 centavos).

Marc Chagall: Accesorios para cámara fotográfica Nikon - Secretaría de Prensa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por el monto total de \$ 3.560,00 (Pesos tres Mil quinientos sesenta con 00/100 centavos).

Lic. Adriana Mirta Gana de Facchin
 Directora Gral. de Administración
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta
 Lic. Cristian Alderete
 a/c Dpto. Contrataciones
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Provincia de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 08/07/2013

O.P. N° 100035128 F. N° 0001-49928

Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán

Unidad Operativa Resolución N° 6.637/11

Expediente N° 274.273-203-2013

Resolución N° 8680/13

Llamase a Concurso de Precio para la ejecución de la obra "Ampliación Red de Agua en Barrio Juventud Unida"

Presupuesto Oficial: \$ 2.499.253,78 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Tres c/78/100)

Precio del Pliego: \$ 1.500.00 (Pesos Mil Quinientos c/00/100)

Venta del Pliegos: A partir del 22/07/13 en Subsecretaría de Ingresos del Nuevo Centro Municipal General Güemes 398, de 07:30 a 12:30 hs.

Fecha de presentación en Mesa de Entradas hasta el día 29 de Julio de 2013 hasta horas 08.00 en Belgrano N° 655.

Lugar y hora de Apertura: en Gerencia de Asuntos Jurídicos a Horas 8:30 en la Municipalidad de Crán en Belgrano 655.

Dr. Domingo José Sabag
 Gerente de Asuntos Jurídicos
 Raúl Martín Guerrero
 Gerente de Relaciones y Comunicaciones

Imp. \$ 60,00 e) 08/07/2013

O.P. N° 100035127 F. N° 0001-49928

Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán

Unidad Operativa Resolución N° 6.637/11

Expediente N° 273.996-203-2013

Resolución N° 8680/13

Llamase a Concurso para la ejecución de la obra "Enripiado de Diversas Cuadras en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán"

Presupuesto Oficial: \$ 790.000 (Pesos Setecientos Noventa Mil c/00/100)

Fecha de presentación en Mesa de Entradas hasta el día 31 de Julio de 2013 hasta horas 08.00 en Belgrano N° 655.

Lugar y hora de Apertura: en Gerencia de Asuntos Jurídicos a horas 8:30 en la Municipalidad de Orán en Belgrano 655.

Dr. Domingo José Sabag
Gerente de Asuntos Jurídicos

Municipalidad de Orán

Raúl Martín Guerrero

Gerente de Relaciones y Comunicaciones

Municipalidad de Orán

Imp. S 60,00

e) 08/07/2013

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. N° 400003511

F. N° 0004-02433

Ref. Expte. N° 0050034-15429/2011-0/20

La Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta, sita en la Avenida Bolivia N° 4650 - 1° Piso de esta Ciudad, hace saber que ha decidido auto-

rizar la determinación de la línea de ribera del Río Arenales, ambas márgenes, a la latitud del Paraje El Encón, Catastros N° 6092 y 6093 del Dpto. Rosario de Lerma, Provincia de Salta, de conformidad con el art. 126 de la Ley 7017/98 y su Decreto Reglamentario 1989/02.

Se hace saber que la Comisión Técnica designada para determinar la línea de ribera que se gestiona en las presentes estará integrada por: Ing. Civil Mariela Adriana Nieva y Geólogo Jorge Genaro Torres.

Se hace saber que esta publicación se efectúa por 2 (dos) días y que los interesados pueden formular oposiciones que estimaren pertinentes dentro de los 15 (quince) días a partir de la última publicación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría, Abogada - Jefe Programa Fiscalización y Control - Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. S 120,00

e) 05 y 08/07/2013

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 400003517

R. s/c N° 400000424

Tribunal de Juicio Sala IV

FALLA: I).- Condenar a Marcos Ezequiel Maldonado, a la Pena de Tres Años y Cuatro Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa (Arts. 166 inc 2° en función del art. 42, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.), ordenando que el mismo continúe alojado en la Unidad Carcelaria N° 1. II).- Diferir..., III).- Diferir..., IV).- Ordenar..., V).- Cópiese..., Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, como Juez Unipersonal del Tribunal de Juicio Sala IV. Ante mi Dra. Mariela del Carmen Villada, Secretaria". "Salta, 07 de Marzo de 2013"... Resuelve: 1) Reunificar las Condenas impuestas a Marcos Ezequiel Maldonado en Expte. 1920/12 de esta Cámara Cuarta en lo Criminal y Causa N° 3418/09 de la Cámara Tercera en lo Criminal en la Pena Única de Siete Años y Seis Meses de Prisión Efectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 del C.P. 2) Efectuar..., 3) Cópiese.... Fdo.: Dra. Mirta Gladis Yobe, Dra. Ana Silvia Acosta y Dr. Roberto Faustino Lezcano, Jueces del

Tribunal de Juicio Sala IV. Ante mi Dra. Mariela del Carmen Villada, Secretaria".

Cumple la Pena Impuesta: el día Nueve de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (09/05/2016).

Dra. Ana Silvia Acosta, Presidente - Tribunal de Juicio Sala IV. Dra. Mariela Villada, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08/07/2013

O.P. N° 400003516

R. s/c N° 0004-0423

Tribunal de Juicio Sala IV

Falla: 1.- Condenando a José María Camacho Paez, a la pena de Nueve Años y Seis Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal (Arts. 119 párrafo 3ro., 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal) Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local.- II.- Diferiendo..., III.- Regulando..., IV.- Regulando..., V.- Ordenando..., VI.- Fijando..., VII.- Cópiese..., Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, Dra. Ana Silvia Acosta, Dra. Mirta Gladis Yobe, Jueces del Tribunal de Juicio Sala IV. Ante

mi Dra. Mariela del Carmen Villada, Secretaria". Cumple la Pena Impuesta: el día Cinco de Junio del Año Dos Mil Diecinueve (05/06/2019).

Dra. Ana Silvia Acosta, Presidente - Tribunal de Juicio Sala IV - Dra. Mariela del Carmen Villada, Secretaria.

Sin Cargo e) 08/07/2013

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100035140 F. N° 0001-49942

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los artículos 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que Jorge O'Reilly en Expte. N° 21.618, ha manifestado el descubrimiento de Diseminado de Uranio, Vanadio y Torio, ubicado en el Departamento Guachipas, Lugar: Alemania; la mina se denominará Mina Salomón III; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94

	X	Y
1	7170998,70	3547127,33
2	7170998,70	3548812,20
3	7168541,48	3548812,20
4	7168541,48	3547127,33

PMD: Y: 3547490,00 X: 7170420,00

La superficie registrada es de 414 has. 0096,26 m2. La presente citación es a los efectos de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta días). Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 535 Depto. Guachipas de propiedad de Estancias El Algarrobo S.A. y Matrícula N° 538 Depto. Guachipas de propiedad de Henrique León Saurat. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 08, 15 y 23/07/2013

O.P. N° 100035117 F. N° 0001-49915

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: José Fermin García Zuñiga, en el Expte. N° 20525, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Sal Común (Ulexita), ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar Salar del Rincón, la Mina se denominará Don Fermín, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger Posgar 94

P.M.D. Y=339941318 X=734063878

Superficie 1455 Has 4947m2

Superficie Concedida 1455 Has 4947m2

Y	X
=3399198,82	=7340348,00
=3399198,82	=7343164,53
=3401875,41	=7343164,53
=3401875,41	=7338088,46
=3403416,00	=7338088,46
=3403416,08	=7335776,01
=3401643,71	=7335776,01
=3401634,71	=7337092,00
=3400912,00	=7337092,00
=3400912,00	=7340348,00

Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 08, 15 y 23/07/2013

O.P. N° 100034718 F. N° 0001-49427

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 73 del C.P.M. (Ley 7141/01), que Astudillo Rosa, Gustavo Cesar Antonio, ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada Virginia I, que tramita mediante Expte. N° 21.822, ubicada en el Departamento: Anta, Distrito de Las Lajitas Lugar: Río del Valle, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger
Sistema Posgar - 94**

Punto N°	X	Y
1	7.263.510,89	4.370.625,34
2	7.263.568,88	4.370.608,52
3	7.263.749,80	4.370.699,32
4	7.264.079,43	4.371.205,35
5	7.263.992,65	4.371.240,76
6	7.263.684,26	4.370.779,90

Superficie registrada 7 has. 3008,66 m2. Los terrenos afectados son de Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 13, 26 y 08/07/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 600000705

F. N° 0006-01253

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Romano, Ramón Oscar s/Sucesorio". Expte. Nro. 14.050/2011, ordena citar por edictos que se publicaran por Tres días en el Boletín Oficial y diario el Tribuno, a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 03 de Abril de 2013. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 600000704

F. N° 0006-01252

Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sara Alsina Garrido, en los autos caratulados: "Jorge, Chaim Mario s/Sucesorio", Expte. N° 39.379/99, cita y emplaza mediante edictos, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del C. P. C. y C.). Salta, 27 de Junio de 2013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 400003519

R. s/c N° 400000426

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía; Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1 a

cargo interinamente de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Posada. Hugo Armando y Calermo, Laura Gloria" Expte. N° 21.185/11, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal. 11 de Junio de 2.013. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 400003518

R. s/c N° 400000425

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "Chacon Llano Osvaldo Julián y/o Osbaldo Julián Chacon Llano - Sucesorio" - Expte. N° 392.645/12, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el boletín oficial y en otros de mayor de circulación comercial (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de los treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 13 de Mayo de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 400003515

F. N° 0004-02436

La Dra. Hebe A. Samson, Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Sucesorio de Yapura, Clemente Gerardo" - Expte. N° 421.446/13 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 27 de Junio de 2013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 100035135

F. N° 0001-49936

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1, en autos caratulados "Sucesorio de Cuiellar Alfredo - Palacios Emiliana Geremias" Expte. N° 18.405/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 24 de mayo de 2013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 100035134

F. N° 0001-49935

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1, en autos caratulados "Sucesorio de Berta Manzur" Expte. N° 22.075/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 24 de mayo de 2013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 100035122

R. s/c N° 100004380

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal. Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato de Juárez, Cesar Rubén", Expte n° 20.194/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores para que dentro del término de treinta días

comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal. Mayo 22 de 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 100035120

F. N° 0001-49920

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en autos "Cajal Abegail - Sucesorio" Expte. N° 786/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión sea como herederos o como acreedores para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de Junio de 2013. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 11/07/2013

O.P. N° 400003509

F. N° 0004-02432

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Villacorta, Olinda Gumercinda por Sucesorio", Expte. N° 415.185/12, ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese en el Boletín Oficial y en cualquier otro Diario de mayor circulación de la provincia de Salta. Salta, 24 de Junio de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 400003508

F. N° 0004-02431

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la

Dra. Dolores Alemán Ibáñez en los autos caratulados: González, Julio Ernesto - s/Sucesorio - Expte. N° 415.494/12, Cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario de Salta, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores; para que dentro del término de treinta días, a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez - Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria. Salta, 24 de Abril de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 400003507 F. N° 0004-02430

La Dra. Sara del C. Ramallo, juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados "Martínez, Rebeca s/ Sucesorio" Expte. N° 397.503/12, cita por edictos que se publicarán tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Marzo de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 400003506 F. N° 0004-02429

La Dra. Sara del C. Ramallo, Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Gaita, Audelino; Méndez, Natividad s/Sucesorio", Expte. N° 429.943/13, cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer.

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Julio de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 400003503 F. N° 0004-02426

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores A. Ibáñez en autos caratulados "Benito Alejo - Justina Burgos - Sucesorio" Expte. N° 432.867/13, cita y emplaza por Edicto, durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial - Diario "El Tribuno" y Nuevo Diario, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Juez - Dra. Mercedes Alejandra Filtrín. Salta 24 de Junio de 2013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 100035103 F. N° 0001-49904

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, sito en calle Belgrano N° 24 - de la ciudad de Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela I. Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio de Moreno Alberto Eloy" Expte. N° 22.276/13 cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario el Tribuno. Tartagal, 19 de Junio de 2013. Dr. Martín E. Cordomi, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 100035102 F. N° 0001-49903

La Doctora Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil Comercial 8°

Nominación. Secretaría de la Doctora Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Rosas, Clarisa Lidia / Sucesión" Expte N° 426.652/13. cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial en un diario de circulación local. Salta, 01 de Julio de 2013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 100035086 F. N° 0001-49889

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "López, María del Carmen Ontiveros de ó Flores, Carmen Rosa ó Flores, Carmen y López, José s/ Testamentario y Sucesorio Ab Intestato",. Expte. N° 12.088/1975, cita y emplaza por este edicto, que se publicará durante (3) tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, Salta, 14 de Junio de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 100035085 F. N° 0001-49888

La Dra. Ana María Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato de Héctor Manuel Condorí y Clara Emilia Condorí" Expte. N° 21.544/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (treinta) días corridos de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Tartagal, 7 de Junio de 2013. Dra. Ana M. De Feudis de Lucia, Juez.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 400003501 F. N° 0004-02425

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez en lo Civil y Comercial de Ira Instancia de 4ta nominación. Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: Guaimas, Julio Panfilo, Barconte, Carmen Marcela s/ Sucesorio, Expte. N° 402502/12, cita mediante edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días (30) de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de Junio de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 400003499 F. N° 0004-02423

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Morón Francisco s/Sucesorio - Expte. N° 405.490/12" Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de Mayo de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 400003498 F. N° 0004-02422

La Dra. Olga Zulema Sapag, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nomin del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "García Pedro Anastasio s/Sucesorio" Expte. N° 15556/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión de Pedro Anastasio García y/o Pedro García, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta Días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer

valer sus derechos. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán. 19 de Junio de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035064

F. N° 0001-49855

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Escobar Sánchez, Claudio; Morales Montaña de Escobar, Liboria por Sucesorio", Expte. N° 426.317/13, cita por edicto que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 26 de Junio de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035062

F. N° 0001-49851

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación; Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea; en los autos caratulados: "Lugones, Víctor Hugo - Sucesorio", Expte. N°: 1 - 359.505/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 18 de Septiembre de 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035061

F. N° 0001-49850

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Fortuny, Néstor Henri"

Expte. N° 422.470/13, cita y emplaza por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días en los diarios "Boletín Oficial" y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del termino de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 24 de Junio de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035060

F. N° 0001-49849

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Liberto, Francisco Angel - Sucesorio", Expte. N° 426.056/13, cita a la todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva por tres días. Salta, 01 de Julio de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035054

F. N° 0001-49844

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nom. del Distrito Judicial Centro - Salta, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Jiménez Rómulo Reynerio y de Valor Indamira", Expte. N° 366.673/11, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro los términos de los treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria. Salta, 27 de Febrero de 2.013. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100035139 F. N° 0001-49940

Por DANIEL EDUARDO CHOQUI**JUDICIAL CON BASE**

Remate: el día 12 de julio de 2013, a Hs. 16,00 en el local de remate sito en calle J.M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta, remataré.

Nomenclatura Catastral: Matricula N° 105697 dpto. Capital (La Isla) sup. 4 Has. 4080,76 m2 2 datos según ced. Parcelaria.-

Base \$ 6.012,61 corresp. 2/3 Partes V.F.-

Nomenclatura Catastral: Matricula N° 105696 dpto. Capital (La Isla) sup. 14 Has 2348,45 m2 2 datos según ced. Parcelaria.-

Base \$ 86.253,12 corresp. 2/3 Partes V.F.-

Estado de Ocupación y mejoras: Ambas propiedades ocupan un predio de 18 Has aprox. Cerrado en su perímetro por alambrado tejido y postes olímpicos, cuenta con una planta depuradora, que cuenta con las siguientes unidades operativas; 1- cámara de rejillas, 2- desarenadores, 3- estación elevadora, 4- sedimentadora primarias, 5- galería de digestores, 6- lechos percoladores, 7- sedimentadores secundarios, 8- sala de cloración 9- edificios varios sub estación depuradores, baño, comedor y vestuario, taller, laboratorio, oficinas guardia cabina, 2 casa de encargado - la finca constatada posee servicios de agua corriente, luz eléctrica, gas.

Forma de Pago: dinero de contado efectivo en el acto de remate, sellado D.G.R. 1,25%, comisión de martillero, a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez del Juzgado Federal de Salta N° 2 Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y/o Previsional a cargo de la Dra. María Martha Ruiz. En los autos caratulados A.F.I.P. D.G.I. c/San Javier S.A Expte. N° FSA23000509/2012 s/Ejec. Fiscal. Edictos dos días B. Oficial y Nuevo Diario - Informes: Daniel Eduardo Choqui. martillero público tel (0387) 156849903.

Imp. \$ 148,00 e) 08 y 10/07/2013

O.P. N° 400003505 F. N° 0004-02428

Por PATRICIA SUSANA MOLLINEDO**JUDICIAL CON BASE****Terreno Cerrillos**

11 de Julio de 2013. a partir de 18,00 hs. en Urquiza 1889 de la ciudad de Salta, y por orden de la Sra Juez Ira. Inst C y C de Procesos Ejecutivos N° 3 Dra. Lucía Brandan Vally Sec. Dra. Ruth Robles, en autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Aira. Alejandro Santiago s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 322.319/10. Remataré con la Base de las 2/3 partes del VF o sea \$ 192,00 (pesos ciento noventa y dos) el derecho de dominio sobre un inmueble identificado como Matricula 3450, Sección B, Manzana 61 h, Parcela 2. Dpto. Cerrillos. Se trata de un lote terreno de 13,00 mts de frente por 37,00 mts de fondo, según Cédula Parcelaria, sin mejoras ni ocupantes, dentro del lote un pequeño cercado de alambre sobre calle Macacha Güemes s/n B° San José. Límite perimetral, frente lado Norte c/alambre tejido y prop.de Justino López, lado Oeste frente a calle Macacha Güemes, con alambre de hilos y 4 postes rústicos, lado oeste con falda cerro San José, lado Sur sin delimitar colinda con casa Sra. Luján Pastrana. Cuenta con red de energía eléctrica y agua corriente. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión de ley del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El Saldo (70 %) deberá depositarlo dentro de los 5 días hábiles de aprobada ésta subasta en el Banco Macro S.A Secc Depósitos Judiciales a la orden de la proveyente y como perteneciente a estos autos. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/art. 7 ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Edictos por tres días en el B.O y Diario de circulación comercial. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informe: Mart Pública y Corredor de Comercio Patricia Susana Mollinedo. Monotrib. Tel. 0387-155012022.

Imp. \$ 210,00 e) 05 al 10/07/2013

O.P. N° 400003504 F. N° 0004-02427

Por MARIA CRISTINA ALFONZO**JUDICIAL CON BASE****2/3 partes Valor Fiscal: \$ 320,48****Terreno Baldío sito en calle Hipólito Irigoyen s/n° - Campo Quijano - Salta**

El día 10 de Julio de 2013, a las 18:30 hs. en San Felipe y Santiago N° 942, ciudad, se rematará con la base de las 2/3 partes V.F.: \$ 320,48. sobre el inmueble identif. "Mat. 1.456. Sec. "B", Manz. 001, par. 10, Dpto.

Rosario de Lerma - Campo Quijano" mide Fte. 16.03 m., c/ft.: 16,55 m., cdo. E.: 23,08 m., cdo. O.: 18,98 m., Lim. s/Pl.: N.: calle s/nombre, S.: Lote 12, E.: Lote 4. O.: Lote 2m. ubicado en calle Hipólito Irigoyen s/nº, según datos obt. de su céd. Parc. Se trata de un terreno baldío sin construcción edilicia alguna y libre ocupantes, se encuentra delimitado con medianerías, en lateral derecho una pared de block, c/una altura aprox. de 1,50 mts. terminando la misma con ladrillos, en el fondo medianera c/alambrado olímpico con postes de concreto y en lateral izq. con 8 postes de concreto, sin alambre alguno, el frente del inm. c/4 postes de concreto s/alambrado alguno. El interior del baldío se halla c/malezas, arbustos y 5 árboles añejos de gran porte, el terreno se encuentra disparejo c/gran cantidad de piedras, calle de tierra y cuenta con los servicios de luz y agua corriente. Ordena la Sra. Jueza del Juz. 1ra. Inst. C. y C. de 1º Nom. Dra. Hebe A. Samson, Secret. Dra. María Jimena Loutayf, en juicio seg. c/Mendoza, Alejandro Marcelo - Robles, Alejandro Joaquin - Prosalco S.R.L. - ejecución de sentencia - Expte. Nº 372.032/11. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado DGR en efec. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días aprob. la subasta. El impuesto a las ventas del bien inmueble (art. 7 Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. por 3 (tres) días en Bol. Ofic. y Diario de mayor circulación. M.C.A. Mart. Publ. - Cel. 154-151807 - Resp. Monotributo.

Imp. \$ 246,00

e) 05 al 10/07/2013

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 100035137

F. Nº 0001-49937

La Dra. Ana M. de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia y Nominación del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos caratulados "Camú Mauricio Javier c/ Quinteros Ramón Timoteo s/Posesión Veinteañal" Expte. Nº 22.288/13, cita y emplaza al demandado: Sr. Ramón Timoteo Quinteros y/o sus herederos para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas - Secretaria. Tartagal, 14 de Junio de 2.012. Dra. Claudia Viviana Yance, Secretaria (I.).

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 11/07/2013

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 100035077

F. Nº 0001-49872

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2º Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "Gallo, Dora Beatriz -Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. Nº 428.276/13, hace saber que en fecha 4 de Junio de 2013 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo (Pequeño) de Gallo, Dora Beatriz, D.N.I. Nº 24.545.680, CUIT Nº 27.245.680-3, con domicilio real en calle Juan José Paso Nº 1815 del Barrio San José y domicilio procesal en calle Lavalle Nº 147, de esta ciudad. Se hace saber que se fijado el día 26 de Agosto 2013 o el siguiente día hábil si fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 de la L.C.Q. Igualmente se ha establecido el día 10 de Octubre de 2013 como fecha límite para la presentación del informe individual sobre los créditos y el 27 de Noviembre de 2013 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil, la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que ha sido designado como sindico titular para actuar en el mencionado proceso al C.P.N. Rafael Gerardo Peñalva con domicilio procesal Rivadavia Nº 880 2do. Piso de esta ciudad, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de crédito los días Lunes, Martes y Jueves de 18:00 a 20:30. Tel. 4318398 - 156831033. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Comercial de mayor circulación. Salta, 03 de Julio de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira.

Imp. \$ 330,00

e) 04 al 11/07/2013

O.P. Nº 100035016

F. Nº 0001-49794

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Concursos. Quiebras y Sociedades de 2a.

Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Agenor S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" (Expte. N° 432.166/13), Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, hace saber: Que el 12 de junio de 2013, se decretó la apertura del concurso preventivo de Agenor S.A., C.U.I.T. N° 30-69065048-3, empresa con domicilio social en Av. Durañona s/n° del Parque Industrial y procesal constituido en calle Del Milagro n° 635, ambos de la ciudad de Salta. Se designó como Síndico al Estudio Lávaque y Asociados, el que recibirá los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 18:00 horas en la calle Av. del

Bicentenario de la Batalla de Salta (Ex Virrey Toledo) n° 58, oficina 1, Tel. N° 4227595 - 155052414. de la Ciudad de Salta, hasta el día 22/08/2013, oportunidad en la que deberá acompañar los títulos justificativos y elementos necesarios para probar las causas de los créditos. Se fijó el día 8 de Octubre de 2013 como fecha tope para la presentación del informe individual y el 21 de Noviembre de 2013 para la presentación del informe general (art. 14 inc 9). Publicación por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, 01 de Julio de 2.013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.
Imp. \$ 280,00 e) 02 al 08/07/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100035119

F. N° 0001-49918

Comimpo S.R.L.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 13/05/2013.

Socios: Barrera Claudio Roberto Alejandro, D.N.I. N° 23.079.429, CUIT N° 20-22079429-5, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero en construcciones, nacido el 09/02/1973, con domicilio en Barrio La Magdalena - Calle N° 01 - Casa N° 3301, de la ciudad de Salta, estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Natalia López, D.N.I. 24.113.533 y; Barrera, Alberto Adrián, D.N.I. N° 28.037.492, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el 30/07/1980, CUIT N° 20 -28037492-0, estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza N° 2300 - Block B Dpto. N° 03 de la ciudad de Salta.

Razón Social: Comimpo S.R.L.

Domicilio: el domicilio legal de la sede social será en calle Belgrano N° 2010 de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Duración: El término de duración de la Sociedad será de 90 (Noventa) años desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Podrá prorrogarse la duración de la Sociedad o disolverse anticipadamente por acuerdo entre los socios.

Objeto Social: La Sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes

actividades: a) A la compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de productos comestibles en general y el transporte de los mismos; b) A la construcción de carácter público o privado, civil o militar, de edificios en general y de todo tipos de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, obras de pavimentación y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura; c) Operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. d) Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacional, provincial. Pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. e) venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, manáto y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alforbras y afines. f) La importación, exportación, distribución y comercialización, realización y prestación en cualquier forma, de toda clase de productos y servicios de la industria o del comercio. g) La organización y gestión de todo tipo de congresos y eventos sociales, tanto como entidad organizadora y así como colaboradora.

Capital Social: El Capital Social será de pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) dividido en seiscientas (600) cuotas de mil pesos (\$ 1.000.-) cada una. El Socio Barrera, Claudio Roberto Alejandro suscribe en este acto quinientos noventa y cuatro (594) cuotas sociales sea un valor de quinientos noventa y cuatro mil pesos (\$ 594.000.-) y el socio Barrera, Alberto Adrian suscribe en este acto seis (6) cuotas sociales o sea un valor de seis mil pesos (\$ 6.000.-). Los socios integran en especie, un ciento por ciento (100 %) del capital suscripto, en función a las proporciones suscriptas, aportando los bienes detallados en el inventario que se adjunta al presente contrato, y que fue valuado de común acuerdo entre los socios, no superando el valor de los bienes detallados, el valor neto de realización en plaza.

Administración: La administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente que podrá o no ser socio. Para el caso de que el gerente esté ausente, se designará un gerente suplente. El gerente tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir los negocios que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9o. del Decreto ley 5965/63, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas, o privadas y ante los poderes públicos, Nacional, Provincial o Municipal. El socio gerente en funciones prestará una garantía mediante documento de \$ 20.000.- (Pesos veinte mil), debiendo el suplente firmar el documento de garantía del mismo modo. Se designa al socio Claudio Roberto Alejandro Barrera como gerente y al socio Alberto Adrian Barrera como gerente suplente; ambos fijan domicilio especial en Belgrano N° 2010 de la ciudad de Salta.

Ejercicio Comercial: El ejercicio comercial cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 04/07/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 08/07/2013

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100035029

F. N° 0001-49807

Bazar y Regalería "El León"

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11867 se anuncia por el término de cinco días que la Sra. Dolly Noemí León, DNI N° 6.386.158, CUIL 27-06386158-3, con domicilio en Pje. Patricias Argentinas N° 153 de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta, transferirá a la Srta. Yanina León Martín, DNI N° 34.993.211. CUIT 27.34993211-9, con domicilio en calle San Martín N° 424 de la ciudad de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, el negocio de venta de productos de bazar, regalería y artículos varios que funciona en Avda. Mitre esq. 20 de Febrero de la localidad de Rosario de la Frontera bajo la denominación "Bazar y Regalería El León" con las mercaderías e instalaciones existentes, nombre, enseña comercial y clientela. Quienes se consideren con derecho a formular oposición deberán notificar al comprador en el término del art. 4 de la Ley 11867.

**Dolly Noemí León
Yanina León Martín**

Imp. \$ 300,00

e) 03 al 10/07/2013

O.P. N° 100035028

F. N° 0001-49806

Chacana Viajes y Turismo

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley 11.687. El Sr. Gonzalo Federico Fernández Amarante DNI 27.700.152, domiciliado en Coronel Brandsen N° 1.170 del B° Cd. del Milagro - Salta Capital. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de Jorge Omar Silva DNI 11.539.023 domiciliado en Las Tipas N° 181 del B° Tres Cerritos - Salta Capital; de Agencia de Turismo denominada "Chacana Viajes y Turismo" Leg. N° 13422, ubicado en Calle España N° 671 Of. 12 Salta - Capital.

Reclamo de Ley en domicilio de la Agencia, dentro del término legal.

**Gonzalo F. Fernández Amarante
DNI: 27.700.152
Jorge Omar Silva
DNI: 11.539.023**

Imp. \$ 300,00

e) 03 al 10/07/2013

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 600000703

F. N° 0006-01251

Transporte Vera S.R.L.**Modificación de Contrato**

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de Abril de dos mil trece mediante Actas N° 47 y 48, siendo horas 19, se reúnen en la sede social de Transporte Vera S.R.L. la totalidad de los socios; Vera Diego Valentín - D.N.I. N° 27.175.810, Vera Carlos Gustavo - D.N.I. N° 26.031.906, Vera Celso Carlos - D.N.I. N° 11.943.495 y Mamani Carlos - D.N.I. N° 29.398.065, quienes convienen en modificar las Cláusulas Sexta y Décimo segunda, y eliminación de la Clausula Décima del contrato social de Transporte Vera S.R.L., las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

Sexta: Administración, Representación y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, quien tendrá la representación legal de la sociedad, obligándola sin más limitaciones que la prohibición de comprometerla en operaciones ajenas al giro social y durará un plazo de dos años en sus funciones, vencido el cual se procederá a la designación de nuevo gerente o la reelección del mismo, por acuerdo de socios. La remuneración del gerente por el desempeño de funciones técnico-administrativas será determinada en reunión de socios e imputadas a gastos. Podrá elegirse suplente para casos de vacancia. Los gerentes deberán prestar una garantía de \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil), en dinero en efectivo, la que se depositará en la tesorería de la sede social, mientras dure su mandato.

Décima. Eliminada

Decimoprimeras: Ejercicio Económico y Distribución de Ganancias: La fiscalización de las operaciones sociales será efectuada en cualquier momento por el síndico, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances de periodos intermedios y rendición de cuentas especiales. Asimismo se llevarán los demás registros contables que exige la ley y al 30 de Abril de cada año deberá practicarse un Inventario General y se practicarán los Estados Contables Anuales. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se destinará un 5% (cinco por ciento) para constituir la Reserva Legal, hasta que la misma alcance el 20% (veinte por ciento) como mínimo del

Capital Social. El remanente, previa deducción de cualquier otra Reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá en proporción a sus respectivos aportes de capital. Si el resultado fuere negativo, las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 4 de Julio de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden. Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 08/07/2013

O.P. N° 100035138

F. N° 0001-49938

Mansfield Minera S.A.**Inscripción de Directorio**

El Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, Dr. Daniel Enrique Marchetti, en Expte. N° 29.086/13 s/mansfield Minera S.A. s/ Inscripción de Directorio e Inscripción de domicilio ha ordenado la publicación de Edicto a los fines de hacer saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas N° 31, de Mansfield Minera S.A. celebrada en fecha 22/02/2013, se ha dispuesto designar Directores Titulares a la Sra. Megan Cameron, Pasaporte N° WK484420, al Sr. Jorge Pablo Kesting, DNI N° 17.423.634, quienes son designados como Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, y el Sr. Julio Facundo Huidobro DNI 16.184.579; como Director Suplente, resulta electo la Sra. Marie-Pierre Lucesoli DNI N° 18.744.856.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 05/07/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08/07/2013

O.P. N° 100035126

F. N° 0001-49927

Integra Media S.R.L.**Modificación de Contrato Social**

Integra Media S.R.L. inscrita al Folio 408, Asiento 6107 del Libro 21 de S.R.L., comunica el cambio del domicilio de la sede social, a la calle Hernando de Lerma N° 120 de la ciudad de Salta, aprobado por Asamblea

Unánime según Acta del 10 de Setiembre de 2012, en consecuencia se modifica la Cláusula Primera del Contrato Social, que queda redactado:

Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Integra Media S.R.L., con domicilio legal en la Provincia de Salta, actualmente la sede social en calle Hernando de Lerma N° 120 de esta ciudad, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales o representaciones que se podrán establecer en cualquier punto del país o del extranjero.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 04/07/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08/07/2013

O.P. N° 100035121 F. N° 0001-49922

Fronkatz S.A.

Inscripción de Directorio

Expte. N° 29.479/13

El Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, a cargo del Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Martha Gonzalez Diez de Boden ordenan, la publicación del presente, donde hacer constar que por decisión Asamblearia de fecha 17/02/2012, los Accionistas de la firma Fronkatz S.A., procedieron por decisión unánime a la re-elección del Directorio que quedo conformado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ernesto Katz, DNI N° 10.440.619; Director Titular: Mirtha Sonia Katz, DNI N° 13.230.666; Directores Suplentes: Luis Katz, DNI N° 10.440.663; y Berta Kotler de Katz, DNI N° 0.990.329, todos con domicilio de la sede social en calle Alberdi N° 75 de la ciudad de Tartagal.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 04/07/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08/07/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100035133 F. N° 0001-49933

**Aeroclub Ciudad Termal
Rosario de la Frontera - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Aeroclub Ciudad Termal Rosario de la Frontera, Salta, invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Agosto de 2013 a hs. 10:30 en la sede de la institución sita en Ruta Nac. 34 (Camino a Termas) de Rosario de la Frontera, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Elección de 2 (dos) socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.

4.- Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea no completándose el quórum la sesión será válida con los socios presentes.

Nicolás Adrián Luque
Secretario

Alfredo A. P. Olmedo
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 08/07/2013

O.P. N° 100035125 F. N° 0001-49926

ONG AGAPAO - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La organización no gubernamental AGAPAO, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de Julio a hs. 10; en el domicilio de la Institución: Deán Funes N° 924. A fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 2.- Consideración y Aprobación de Balance, Memoria e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio económico 2011/3.
- 3.- Renovación de autoridades.
- 4.- Designación de dos socios para Firmar el acta.

Juan Cruz
Secretario
Alberto Lefort
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 08/07/2013

O.P. N° 100035079

F. N° 0001-49875

Asociación de Empresas de Servicios Fúnebres de Salta y Jujuy (A.D.E.S.FU) - San Salvador de Jujuy

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La asociación de empresas de servicios fúnebres de Salta y Jujuy convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Julio del corriente año a hs. 16 en el domicilio sito en calle Salta Nro. 727 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Renovación de autoridades sociales.
- 2.- Re empadronamiento y regularización de socios.
- 3.- Fijación de cuota social.

Asimismo, se informa que la fecha límite para la regularización y reempadronamiento de socios es el día 15 de Julio del corriente.

Abel Iriarte
Protesorero
Arturo Lino De Pedro
Tesorero

Imp. \$ 75,00

e) 05 al 10/07/2013

AVISO GENERAL

O.P. N° 100035136

R. s/c N° 100004381

Partido de la Victoria - Distrito Salta

La Junta Ejecutiva del Partido de la Victoria - Distrito Salta -, en virtud de las facultades previstas en la Carta Orgánica, convoca al Congreso de Delegados a la sesión extraordinaria a realizarse el día sábado 13 de julio de 2013 a horas 10:00, (segundo llamado horas 11:00) en el local sito en calle Sarmiento N° 271 (Centro Argentino de SS.MM.) de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Tratamiento de Memoria y Balance del Ejercicio Económico Anual 2012.

2.- Aprobar iniciativas en materia electoral, conformación de frentes o alianzas e inclusión de extra partidarios en las listas del Partido de la Victoria para las próximas elecciones provinciales convocadas por decretos N° 892/13 y 894/13.

3.- Designación de 5 (cinco) Congresales Nacionales Titulares y 5 (cinco) suplentes, representantes ante el Congreso Nacional del Partido de la Victoria.

Comuníquese.

Salta, 01 de Julio de 2013

Sergio Leavy
Presidente
Carlos Horacio Arais
Apoderado

Sin Cargo

e) 08/07/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100035144

Saldo anual acumulado	\$ 349.047,00
Recaudación	
Boletín del día 05/07/13	\$ <u>4.122,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 353.169,00

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003520

Saldo anual acumulado	\$ 83.044,00
Recaudación	
Boletín del día 05/07/13	\$ <u>605,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 83.649,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.***Secretaría General de la Gobernación.**Dirección General de Boletín Oficial.*

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676